

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO LEÓN DE
JUDÁ
NIT. 901.392.695-8

Estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016.

ASIGNACIONES PERMANENTES

Se informa a la asamblea o máximo órgano de dirección que no se han realizado asignaciones permanentes por los años gravables anteriores, puesto que este será el primer año en curso de la asociación.



ANDREA SUÁREZ SALAZAR

CC. 1.053.767.523

Representante Legal

Asociación de Padres de Familia Colegio León de Juda